



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

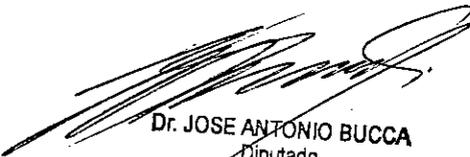
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de.0

Buenos Aires

DECLARA

De beneplácito y reconocimiento al Gobierno Nacional por la
creación del **"Instituto Nacional del Cáncer"**



Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTO

El 10 de Septiembre del corriente fue inaugurado por la Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, el Instituto Nacional del Cáncer, el que fue presentado en la Academia Nacional de Medicina y dependerá del Ministerio de Salud de la Nación.

La misión del Instituto es la de centralizar la implementación de políticas destinadas a la prevención y control del cáncer en Argentina. Está función la desarrollará a través de la articulación, armonización e impulso de los recursos del Estado y los privados.

En el marco del compromiso que tiene el Gobierno Nacional con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la creación del Instituto busca disminuir la incidencia y mortalidad de la enfermedad oncológica, y mejorar la calidad de vida de las personas que la padecen.

El Ministerio de Salud comunicó que el cáncer representa la primera causa de muerte en Argentina en personas entre 35 y 64 años al de edad. Unas 60 mil personas fallecen al año, lo que representa el 20 por ciento de las más de 300 mil defunciones que se producen anualmente, y se estima que por año se producen 200 mil casos nuevos de esta patología.

El Instituto será como un gran ordenador y promotor para mejorar la articulación de recursos y desarrollar campañas de prevención, en el que se invertirán 50 millones de pesos para ponerlo en marcha.

Algunos datos aportados por distintos organismos muestran las cifras que alcanzaría el Cáncer si no se toman las medidas adecuadas y a tiempo.

Para el 2030, se proyecta que más de 1,6 millones de personas mueran de cáncer en América Latina, un aumento atribuido a los cambios demográficos y mayor exposición a los factores de riesgo, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Organización Mundial de la Salud (OMS), advirtió que si no se toman medidas de prevención por parte de los gobiernos, entre 2005 y 2015 habrán fallecido 84 millones de personas por esta enfermedad. También la OMS prevé que, a nivel mundial, la mortalidad por cáncer aumente un 45 por ciento entre 2007 y 2030, pasando de 7,9 millones a 11,5 millones de fallecimientos, debido en parte al crecimiento demográfico y al envejecimiento de la población.

En nuestro país, la incidencia del cáncer de pulmón, mama y colon, nos asemeja a un país desarrollado. Pero en algunas regiones hay tumores altamente prevenibles, como el cáncer de cuello de útero en la región del norte, que nos acerca a la situación de los países latinoamericanos.

Se estima que se producen anualmente 3.000 nuevos casos de cáncer de cuello de útero y 1.800 muertes a causa de esta enfermedad, a pesar de que se puede prevenir muy fácilmente con un Papanicolaou (PAP) bien hecho y el tratamiento adecuado; como también el cáncer de colon que por su evolución brinda muchas posibilidades de diagnóstico temprano.

El nivel de los profesionales con los que cuenta el país en el campo de la oncología es de excelencia, pero las dificultades están en las acciones de prevención primaria y de tratamiento oportuno. Por eso, es necesario que la gente sepa que hay muchos tumores que con una detección temprana pueden ser controlados y que pueden evolucionar favorablemente. Con la creación del Instituto Nacional de Cáncer, se tratará de articular todo, desde la investigación básica a la atención médica, desde lo académico al mundo empresarial.

El país atraviesa una etapa de recuperación del valor del conocimiento, por eso se aborda una de las patologías más crueles y duras de sobrellevar, el Instituto será justamente el que derribe los miedos que gran parte de los ciudadanos tiene con solo pronunciar la palabra Cáncer, para poder dejar de entenderla como sinónimo de muerte.

También en el acto de Inauguración del Instituto del Cáncer, el Ministro de Salud de la Nación refrendó la Declaración "Control Global del Cáncer en las Américas" documento que plasma lo expuesto en la "Reunión Internacional por el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Control Global del Cáncer en América Latina", realizada en Buenos Aires y que finalizó con la creación del Instituto.

El encuentro reunió a autoridades sanitarias, sociedades científicas y especialistas en oncología de Brasil, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Honduras, Perú, Estados Unidos, Venezuela, Panamá, Cuba, México y representantes de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, con motivo de la creación del Instituto Nacional del Cáncer.

La Declaración expresa los principios básicos que se tienen que aplicar a la hora de implementar políticas para atender a la problemática de la enfermedad en la región. La misma será presentada en la Organización de las Naciones Unidas durante el mes en curso.

El cáncer es un problema real en materia de salud pública y tiene que enfrentárselo con criterios técnicos, científicos y sobre todo de manera conjunta. Entonces, es vital que podamos investigar, dar respuestas, sacar los miedos, desarrollar campañas de prevención, como lo hacen la mayoría de los países del mundo que tienen su Instituto para este tipo de patologías y que acompañaron en la creación del nuestro.

Por lo tanto, es que considero que la creación del Instituto Nacional del Cáncer es un aporte fundamental para el estudio de la enfermedad y para la lucha librada contra ella.

Por lo expuesto, solicito a los señores y señoras Legisladores me acompañen con su voto.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.